Bancolombia

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. ANT CONSORCIO ZF 1
(17667)

Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

P.A. ANT CONSORCIO ZF 1

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO....3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO....4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS BIENES....4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINIISTRADOS EN EL FIDEICOMISO....5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA....6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO....7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO....7
8. DISPONIBLE....7
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS....7
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS....7
11. CESION DE BENEFICIOS....7
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS....8
13. OTROS....8
14. ANEXOS....8

P.A. ANT CONSORCIO ZF 1

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 1 de agosto de 2025 al 23 de septiembre de 2025
FIDEICOMISO	:	P.A. ANT CONSORCIO ZF 1
TIPO DE CONTRATO	:	Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS (10%) RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS (90%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.
FECHA DE INICIO	:	12 de febrero de 2025
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación de este.
CONTRATO DE OBRA	:	Contrato de OBRA No. ICCU-CTO-102 DE 2025 del 27 de enero de 2025 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.
INTERVENTOR	:	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON

OTROSIES : OTROSÍ No 1 suscrito el 8 de abril de 2025

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- La Cuenta de ahorros en BANCOLOMBIA No. 032-000044-11 a nombre del fideicomiso fue cancelada el 16 de septiembre del 2025 por valor de $ 402.40, los cuales fueron transferidos a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 167-000090-32 a nombre del fideicomitente CONSORCIO ZF1 con Nit. 901903346 por concepto de excedentes.

- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo el 29 de abril de 2025 por $976,600,000.

- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.

- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO.

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes	Valor
Saldo inicial al 1 de Agosto de 2025	**$3600.00**
Aportes en dinero	$ 74,229,954.00
Remanentes y/o restitución de aportes	-$ 74,232,884.02
Subtotal	**-$ 2,930.02**
Ganancias o pérdidas	-$ 669.98
Saldo final al 23 de Septiembre de 2025	**$ -**

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 03200004411	Emisor: BANCOLOMBIA
Tipo de ingreso/egreso	**Total**
INGRESOS EN DINERO	$ 74,229,954.00
RENDIMIENTOS	$ 3,877.03
CANCELACION CUENTA	-$ 402.40
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$ 669.98
PAGO PSE Banco Davivienda S.A	-$ 167,098.90
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	-$ 74,229,954.00
Total ingresos	**$ 74,233,831.03**
Total egresos	**-$ 74,398,125.28**
Saldo inicial	**$ 164,294.25**
Saldo Final	**$ -**

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el período objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a través de PSE a nombre de INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
abr-25	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	$ 16,053.75	9/09/2025	$ 164,162.26	PSE
may-25		$ 144,627.08			
jun-25		$ 6.60			
jul-25		$ 6.82			
ago-25		$ 3,468.01			
sep-25		$ 409.02	15/09/2025	$ 409.02	PSE
Total rendimientos		**$ 164,571.28**		**$ 164,571.28**	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $2,936.64, se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de septiembre por $409.02 y el valor de $2,527.62 por concepto de remanentes. Esta información se encuentra referenciada en el ítem 4.2. FUENTES Y USOS y el anexo 14.3 (Extractos).

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso, esta se liquidó y pago mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. Cubrió dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y tres (3) pagos mensuales transferencias de recursos mensuales. Cada recaudo adicional tuvo un costo de $15,950 y cada transferencia adicional tuvo un costo de $29,950.

En el evento de suspensión del contrato una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el período correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
29/08/2025	FE 500254	$ 2,419,950.00	$ 459,791.00	$ 2,879,741.00	PAGADA
Total		**$ 2,419,950.00**	**$ 459,791.00**	**$ 2,879,741.00**	

A fecha de corte de la presente rendición final, los fideicomitentes se encuentran al día por concepto de comisión fiduciaria.

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$11.710.947,00.**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- Dando cumplimiento a la Circular Externa 029 de 2014, el 25 de agosto de 2025, la fiduciaria remitió mediante correo electrónico a la parte fideicomitente, la rendición de cuentas correspondiente al período del febrero a julio 2025.

- El 28 de agosto de 2025, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso y el instructivo para el pago de rendimientos a la entidad.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A, atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Se realizo radicación de restitución de recursos al fideicomitente consignados por error de la entidad contratante.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

No se presentaron procesos, quejas o reclamos para este negocio fiduciario durante el período de la presente rendición final de cuentas.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Con el fin de mejorar nuestro servicio y dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes, nos permitimos informar que los datos de los Fideicomitentes se encuentran actualizados con fecha corte a la presente rendición de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

14.2. ESTADOS FINANCIEROS

14.3. EXTRACTOS

Bancolombia

Cualquier inquietud u observación relacionada con la presente rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestra(o) Gerente Administración Negocios Fiduciarios Luis Guillermo Castañeda Sepulveda, a quien pueden contactar al correo electrónico: lugucast@Bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones sobre el particular, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con Maria Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Gaviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

VIGILADO